



Cuando
la realidad

SUPERA

la ficción

La
ORIENTACION

la realidad

6 mayo
EOE

de 10:30h
a 12:30h

ORDEN DEL DÍA

10:30 h. Bienvenida e instrucciones para el desarrollo de la sesión.

10:45 h. Área de Orientación Vocacional y Profesional. Creer sin ver

11:00 h. Área de Recursos Técnicos. Ver sin estar

11:15 h. Área de Necesidades Educativas Especiales. Ver sin estar

11:30 h. Área de apoyo a la Acción Tutorial. Estar sin tocar

11:45 h. Gabinete de Convivencia e Igualdad. Estar sin tocar

12:00 h. Área de Compensación Educativa. Seguir sin tener

12:15 h. Turno de palabra para los asistentes.



DIFICULTAD

**ASUMIR
LA PÉRDIDA**

Oportunidad

**GESTIÓN DE
LOS TIEMPOS**

**GESTIÓN DE LA
INCERTIDUMBRE**

**ENERGÍA DEL
GRUPO**

RESILIENCIA

APRENDIZAJE

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

- Evaluaciones PMAR
- Asesoramiento en las sesiones de evaluación
- Criterios de promoción y titulación
- Transmisión de información (Tránsito)
- Adaptación PEvAU



Área de Recursos Técnicos

- Recursos materiales específicos para alumnado N.E.E.
 - Situación actual del suministro por parte de la A.P.A.E. de recursos materiales específicos solicitados.
 - Situación de la tramitación de nuevas solicitudes de recursos materiales específicos durante el estado de alarma.
- Resolución de incidencias en el módulo de gestión de la orientación del sistema Séneca.
- Situación pedidos de material fungible y material técnico.
- Ropa de trabajo del personal laboral.
- Contratos de fotocopiadoras.
- Tramitación dietas por desplazamientos anteriores a la declaración del estado de alarma.

Área de Recursos Técnicos

- Recursos materiales específicos para alumnado N.E.E.
 - Situación actual del suministro por parte de la A.P.A.E. de recursos materiales específicos solicitados.
 - Situación de la tramitación de nuevas solicitudes de recursos materiales específicos durante el estado de alarma.
- Situación de la atención al alumnado por parte de los monitores Intérpretes de Lengua de Signos.
- Resolución de incidencias en el módulo de gestión de la orientación del sistema Séneca.
- Resolución de incidencias en el correo DOR.

Área de necesidades educativas especiales

FAMILIAS: FASE 1 INFORMACIÓN (Evaluación Psicopedagógica, Dictamen, PMAR):

- Opción 1: Modelos Circular 24 abril 2020 (iPasen tutor/a o correo corporativo orientador/a) devueltos con firma digital.
- Opción 2: adaptación de modelos o sistema de devolución: escaneado con firma
- Opción 3: correo electrónico con recepción expresa si no es posible el escaneado.
- Opción 4: otros medios whatsapp, etc.
- Opción 5: Servicios Sociales para contactar.

FAMILIAS: FASE 2 ENVÍO DEL CONTENIDO (vía telemática) Informe Psicopedagógico y Dictamen de Escolarización)

- Dejar constancia del envío del contenido del informe psicopedagógico y dictamen de escolarización a la familia (medios telemáticos, envío y recepción) una vez bloqueados. **No enviar informes o dictámenes sin bloquear previamente.**

FAMILIAS: FASE 3 FIRMA
ACUERDOS DICTAMEN DE
ESCOLARIZACIÓN

OPCIÓN 1: Se envía el documento de firma a la familia y lo devuelve firmado con firma digital

OPCIÓN 2: la familia lo devuelve con la firma escaneado.

OPCIÓN 3: la familia deja constancia por correo electrónico de su acuerdo con el dictamen enviado.

- **OPCIÓN 4:** se emplean otros medios como Whatsapp, etc.

- **OPCIÓN 5:** Servicios Sociales para contactar



Área de necesidades educativas especiales

REALIZACIÓN EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- No se aplican pruebas de rendimiento estandarizadas ni por vía telemática. Por este medio podrían hacerse preguntas sobre indicadores, escalas de observación, etc.
- Evaluación psicopedagógica como proceso educativo.
- Participación de docentes y familias en el proceso.
- Diversas fuentes de información, técnicas y medios: entrevista, registros de conducta, medios telemáticos.
- Colaboración con agentes externos (CAIT, USMIJ, Servicios Sociales, etc.
- Favorecer recogida cualitativa de información: <https://www.ambezar.com/documentos-valoracion.html>

Área de necesidades educativas especiales

Incluir en Informe de Evaluación Psicopedagógica y/o Dictamen de Escolarización:

“Como consecuencia del estado de alarma que establece el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que establece el confinamiento de la población, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; la presente evaluación psicopedagógica o dictamen de escolarización, ante la imposibilidad de aplicar pruebas psicométricas, está basada en la opinión de otros profesionales educativos que atienden al alumno/a así como en una amplia variedad de procedimientos e instrumentos que recogen las Instrucciones de 8/3/2017 en su página 29.....Se ha informado a la familia y se ha recogido su acuerdo por medios telemáticos”

Área de necesidades educativas especiales

Regla General: Bloqueamos todos los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización. Evitar dejar informes psicopedagógicos o dictámenes abiertos. Los dictámenes no se pueden finalizar sin acuerdo de la familia.

- **Prioritarios:** nueva escolarización (2º ciclo de Ed. Infantil e incorporación por primera vez) y alumnado NEAE que cambia de Etapa, en especial si necesita recursos de difícil generalización (cambio de modalidad, PTIS).
- **Casos que requieren informe de EOEE:** Si no es posible la emisión de informe por parte del EOEE, el orientador/a finalizará el dictamen de escolarización y el EOEE intervendrá en cuanto sea posible.
- **A tener en cuenta:** Los informes psicopedagógicos de nueva escolarización se cierran antes del 31 diciembre de 2020.
- **Dejar constancia en EOE y DORs** alumnado pendiente de valoración para comenzarla cuando sea posible previa información a la familia. Informar en reuniones del programa de tránsito.



Área de Apoyo a la Acción Tutorial y Convivencia

- ★ Nuevas instrucciones para detección de **altas capacidades**. (nueva guía para tutores en Séneca)
- ★ Programa **Profundiza**
- ★ **Flexibilizaciones** (circular del 28 de abril de 2020)
- ★ Prevención de dificultades de aprendizaje en clase y en casa: Los **FONOCUENTOS**
- ★ [Symbaloo ORIENTA GRANADA 2020](#)

Área de Apoyo a la Acción Tutorial y Convivencia

- ★ **Acción tutorial:** la clave del éxito de la educación a distancia.



Programa de acción tutorial adaptado para periodos de suspensión de la actividad presencial

Progreso
Olímpicamente
desde casa



ACEPTAS EL RETO?

Programa de acción tutorial gamificado para trabajar el crecimiento personal del alumnado con perspectiva igualitaria, solidaria, humana, saludable y ecológica.

#progresoolímpicamente desde casa



- ★ **Nueva organización** para nuevos tiempos y espacios: Trabajar por ámbitos y por competencias clave.
- ★ Cómo fomentar las **metodologías** activas desde la distancia; estudio de casos, ABP, APS, tareas Multinivel y clase invertida.

Gabinete de convivencia e igualdad



Plan de Igualdad

Proyecto Pacto de Estado contra la violencia de género

Decálogo para una mejor convivencia . GG.PP →



Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz

Infografía CIBER_CONFLICTOS →

Conflictos en teletrabajo

GABINETE DE CONVIVENCIA E IGUALDAD
DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
GRANADA



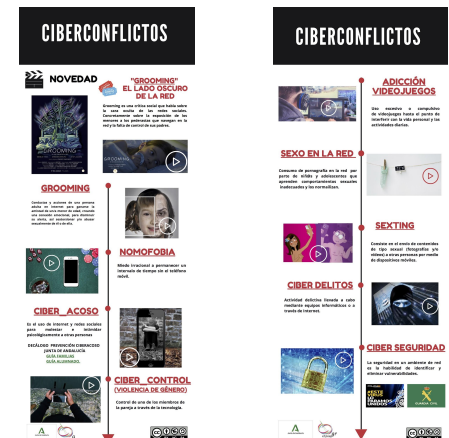
**CON EL USO
DE INTERNET,
PUEDEN SURGIR**

CIBERCONFLICTOS

#ORIENTADESCASA
@EQUIPOTCNICO
@CONVIGUALDAD



gabineteconvivencia.dpgr.ce@juntadeandalucia.es
j.antonio.albaladejo.edu@juntadeandalucia.es
estefania.velazquez.edu@juntadeandalucia.es



COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Suministro comidas SyGA
- Libros de texto y Material
- Reconexión de alumnado
- Atención alumnado ATAL,
Atención Domiciliaria y Aula
Hospitalaria
- Alumnado con medida judicial
- Escuelas Rurales
- Programas



- ❖ **IMPULSA**
- ❖ **PROAs**
 - PARCEP/PARCES
 - ACOMPAÑAMIENTO
 - DOMICILIARIO
 - PALI
- ❖ **PLANES DE COMPENSACIÓN**
- ❖ **ATRÉVE-T Y ATREVI-2**
- ❖ **PLACM y PLCCR**



GRACIAS



Junta de Andalucía



etpoep gr